



ESTADO No. **095**

Fecha Estado: 17/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220150192800	Ordinario	MARIA EUGENIA RAMIREZ ESPINOSA	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR CAPERUCITA	Auto pone en conocimiento En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. CSJANTA21-16 24 de febrero de 2021 y en armonía con los Acuerdos superiores PSAA16-10561 de 2016 y PCSJA20-11686 de 2020, se ordena la remisión del proceso ordinario laboral de la referencia con destino al JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que avoque conocimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los citados Acuerdos. YC	16/06/2021		
05001310501220150195500	Ordinario	FREDY MUNERA BUILES	NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - SUBCUENTA FOSYGA	Auto pone en conocimiento En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. CSJANTA21-16 24 de febrero de 2021 y en armonía con los Acuerdos superiores PSAA16-10561 de 2016 y PCSJA20-11686 de 2020, se ordena la remisión del proceso ordinario laboral de la referencia con destino al JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que avoque conocimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los citados Acuerdos. YC	16/06/2021		
05001310501220160071800	Ordinario	FRANCISCO JAVIER VELEZ HOYOS	MARTA ZULUAGA DE ZAPATA	Auto pone en conocimiento En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. CSJANTA21-16 24 de febrero de 2021 y en armonía con los Acuerdos superiores PSAA16-10561 de 2016 y PCSJA20-11686 de 2020, se ordena la remisión del proceso ordinario laboral de la referencia con destino al JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que avoque conocimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los citados Acuerdos. YC	16/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220170043300	Ordinario	RUTH DE JESUS URREGO MONTROYA	JORGE IVAN CARVAJAL SEPULVEDA	Auto pone en conocimiento Se reprograma la audiencia establecida en el artículo 80 del CPTSS para el día DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:30 A.M. y se ordena la NOTARÍA 25 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN para que en el término de quince (15) días allegue al Despacho la documentación debidamente escaneada, la cual correrá a costas de la parte demandante; so pena de entenderse desistida la prueba. DCS	16/06/2021		
05001310501220180010900	Ordinario	LEIDY MEJIA JIMENEZ	RFID TECNOLOGIA S.A.S	Auto pone en conocimiento En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. CSJANTA21-16 24 de febrero de 2021 y en armonía con los Acuerdos superiores PSAA16-10561 de 2016 y PCSJA20-11686 de 2020, se ordena la remisión del proceso ordinario laboral de la referencia con destino al JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que avoque conocimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los citados Acuerdos. YC	16/06/2021		
05001310501220180036500	Ordinario	JAVIER MOLINA MORENO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. CSJANTA21-16 24 de febrero de 2021 y en armonía con los Acuerdos superiores PSAA16-10561 de 2016 y PCSJA20-11686 de 2020, se ordena la remisión del proceso ordinario laboral de la referencia con destino al JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que avoque conocimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los citados Acuerdos. YC	16/06/2021		
05001310501220180056800	Ordinario	FREDY OSWALDO SALAZAR AMARILES	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	Auto pone en conocimiento En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. CSJANTA21-16 24 de febrero de 2021 y en armonía con los Acuerdos superiores PSAA16-10561 de 2016 y PCSJA20-11686 de 2020, se ordena la remisión del proceso ordinario laboral de la referencia con destino al JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que avoque conocimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los citados Acuerdos. YC	16/06/2021		
05001310501220180074700	Ordinario	WILLIAM DE JESUS RESTREPO	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS J Y D S.A.S	Auto pone en conocimiento En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. CSJANTA21-16 24 de febrero de 2021 y en armonía con los Acuerdos superiores PSAA16-10561 de 2016 y PCSJA20-11686 de 2020, se ordena la remisión del proceso ordinario laboral de la referencia con destino al JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que avoque conocimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los citados Acuerdos. YC	16/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220190004400	Ordinario	NORA ELENA MENESES CADAVID	GRUPO E.D.S AUTOGAS S.A.S	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta que por error en el auto de fecha 4 de junio de 2021, mediante el cual el Despacho fijó fecha y hora para realizar audiencia del artículo 77 y 80 del CPTSS, endicho auto se indicó como fecha y hora para el día "CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:30 A.M."; por lo tanto, El Despacho se dispone corregir dicha providencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la ley 1564 de 2012, por cuanto se incurrió en un error mecanográfico por cambio de palabras y omisión, motivo por el cual se corrige la hora, siendo la correcta "LAS 2:00 P.M", en la misma fecha que fue fijada en auto anterior. YC	16/06/2021		
05001310501220190005600	Ordinario	JOSE IGNACIO MAZO PEREZ	JOSE INES MEDRANO BANQUETT	Auto pone en conocimiento En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. CSJANTA21-16 24 de febrero de 2021 y en armonía con los Acuerdos superiores PSAA16-10561 de 2016 y PCSJA20-11686 de 2020, se ordena la remisión del proceso ordinario laboral de la referencia con destino al JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que avoque conocimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los citados Acuerdos. YC	16/06/2021		
05001310501220190015200	Ordinario	NANDIER MOLINA QUINTERO	SERACIS LIMITADA	Auto pone en conocimiento En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. CSJANTA21-16 24 de febrero de 2021 y en armonía con los Acuerdos superiores PSAA16-10561 de 2016 y PCSJA20-11686 de 2020, se ordena la remisión del proceso ordinario laboral de la referencia con destino al JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que avoque conocimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los citados Acuerdos. YC	16/06/2021		
05001310501220190015600	Ordinario	LUIS FERNANDO MUÑOS PANIAGUA	CEMENTOS ARGOS S.A.	Auto pone en conocimiento En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. CSJANTA21-16 24 de febrero de 2021 y en armonía con los Acuerdos superiores PSAA16-10561 de 2016 y PCSJA20-11686 de 2020, se ordena la remisión del proceso ordinario laboral de la referencia con destino al JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que avoque conocimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los citados Acuerdos. YC	16/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220190057500	Ordinario	JOSE BENAVIDES VELEZ SANCHEZ	RICARDO DE JESUS GALLO AGUDELO	Auto pone en conocimiento En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. CSJANTA21-16 24 de febrero de 2021 y en armonía con los Acuerdos superiores PSAA16-10561 de 2016 y PCSJA20-11686 de 2020, se ordena la remisión del proceso ordinario laboral de la referencia con destino al JUZGADO VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que avoque conocimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los citados Acuerdos. YC	16/06/2021		
05001310501220190058700	Ejecutivo Conexo	BLANCA CECILIA SALAZAR ALZATE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Antes de continuar con el trámite del proceso ejecutivo, se requiere a la parte ejecutante para que aclare sobre la entidad que pretende ejecutar, toda vez que al revisar, la sentencia de primera y segunda instancia se encontró como demandadas en el proceso ordinario con radicado 05001310501220160043300 a las entidades COLPENSIONES y COLFONDOS S.A.; y en el escrito de la demanda ejecutiva enuncia como demandada a la AFP PROTECCION S.A., quien no hizo parte de dicho proceso. DCS	16/06/2021		
05001310501220190062200	Ordinario	LIA CARMENZA VARGAS CUBREROS	UGPP	Auto pone en conocimiento Sse reprograma la audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del CPTSS para el día ONCE(11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 2:00P.M. La reprogramación obedece a la imposibilidad de realizar la Audiencia que fue programada inicialmente para el día 8 de marzo de 2020 a las 2 p.m., por problemas presentados con la agenda del Despacho. DCS	16/06/2021		
05001310501220190063700	Ejecutivo Conexo	LUIS DAVID VELEZ CUARTAS	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Y ordena entrega de título. DCS	16/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA

SECRETARIO (A)